GENERAL DYNAMICS

Santa Bárbara Sistemas Comité de Empresa Trubia

ASISTENTES:

CC.OO. Esteban Elorza CC.OO. Juan Carlos CC.OO. Joaquin Puga CC.OO. CC.OO. Ricardo Rodriguez CC.OO. Eduardo Álvarez U.G.T. Mariano Fernández U.G.T. M. Faustino U.G.T. Alipio C.S.I.F C.S.I.F Hugo Rafael Álvarez C.S.I.F Jose J. Álvarez Barros

DELEGADOS:

OSOA Jose M Garcia

CC.00.	
U.G.T.	Jesus M. Lopez
C.S.I.F.	M. Javier Álvarez
OSOA.	Joaquín Arguelles

En Trubia siendo las 12,35 h del día 04 de Septiembre de 2015, se reúnen las personas al margen relacionadas con el fin de tratar el orden del día prestablecido, en pleno extraordinario, del Comité de Empresa

El presidente de comité propone los días 10, 17 y 24 de Septiembre y los días 1, 8 y 15 de Octubre como fechas para convocar la huelga Toma la palabra por UGT Mariano informando estar de acuerdo con la propuesta

Toma la palabra por OSOA Jose Manuel indicando estar en contra de la propuesta, por considerar los motivos de la misma ambiguos y liados.

Toma la palabra por CSIF Hugo, manifestando estar de acuerdo con la propuesta, indicando que a continuación Barros va a hacer una intervención sobre este tema. Proponiendo con el objeto de causar más impacto repartir los 3 días de Septiembre en 6 medios días. Por otro lado pregunta sobre el horario que se fijara el fin de semana, y sobre qué medidas se tomaran en el caso de que la empresa imponga bolsa de horas.

Toma la palabra Joaquin OSOA indicando que deberían diferenciar el colectivo de despedidos y el colectivo de

contrato relevo, por ese motivo el posicionamiento en contra de su sindicato
Toma la palabra Mariano UGT, solicitando meter en el acta el apoyo a la
concentración del día 10/09/15 del colectivo de 55 despedidos
Toma la palabra El presidente de Comité Esteban Informando:

1º La convocatoria de los días de huelga el sindicato CSIF se posiciono a favor, en la reunión de productividad, por lo que no procede volver a reabrir el tema

2º Durante el fin de semana se ejecutara el derecho a la huelga proporcionalmente y en el horario que les corresponda, como cualquier otro trabajador.

- 3º En el caso de que la empresa impusiese bolsa de horas se actuaría vía judicial previa consulta con los servicios jurídicos de los sindicatos
- 4º En cuanto a la proposición de OSOA, indicar que debido a las necesidades de producción que en la actualidad precisa F.A.T. no da lugar a ninguna diferenciación.
- 5º Convocar a toda la plantilla a asamblea general de trabajadores a las 14 horas del día 04 de septiembre de 2015, con el punto principal de refrendar medidas propuestas por el Comité de Empresa.
- 6º Aceptar por unanimidad el apoyo con la asistencia de los miembros de comité de empresa a la concentración de los despedidos del día 10, coincidiendo con el día de huelga

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,55 horas.

El Presidente El Secretario